

R E P R E S E N T A C I O N E S S A D I M P O R T C . L T D A

N O T A S A L O S E S T A D O S F I N A N C I E R O S

A l 31 de diciembre del año 2012

(E x p r e s a d o e n d ó l a r e s a m e r i c a n o s)

1. C o n s t i t u c i ó n y a c t i v i d a d e c o n ó m i c a .

El día 10 de Octubre del 1990 se emitió la escritura pública de Constitución de la Compañía Representaciones Sadimport C Ltda., y se inscribió legalmente en el Registro Mercantil el día 10 de Octubre de 1990 con registro No. 438.

El objetivo principal de la empresa es dedicarse a la actividad de venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo.

2. R e s u m e n d e l o s p r i n c i p i o s y p r á c t i c a s c o n t a b l e s a p l i c a d o s .

Los estados financieros han sido preparados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que de acuerdo a una resolución del Consejo Normativo de Contabilidad se encuentran conformados por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Establecidas por los Organismos de Supervisión y Control para las entidades de su área; siempre y cuando se encuentren dentro del marco en que se apoyan las Normas Internacionales de Contabilidad, y complementariamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por Consejo Normativo de Contabilidad.

A la fecha de la presentación de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación de las NIC.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que deben cumplir con los requerimientos específicos de esta entidad referidos a la preparación y presentación de estados financieros.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Adopción Integral de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFS para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$ 4,000,000, ventas inferiores a US\$ 5,000,000 y que cuenten con menos

de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

3. Los principios y prácticas aplicados se anotan a continuación:

3.1. Lo inmuebles y equipos se encuentran registrados sin el ajuste por inflación que no exceden a sus montos de recuperación por su uso futuro, valor económico o tasación independiente.

3.2. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

3.3. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar comprenden las partidas del balance de «clientes y otras cuentas a cobrar» y «efectivo y equivalentes al efectivo» en el balance.

3.4. Las cuentas a pagar son obligaciones de pago por compra de mercadería que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

4. Explicación de cuentas:

4.1. El efectivo y equivalentes al efectivo

Los registros de la cuenta en estas partidas son menores con respecto a caja, debido a que los movimientos, adquisiciones son en un 80% a crédito y el 20% al contado para lo cual la empresa no mantiene valores representativos y significativos de partida.

Con relación en la cuenta bancos perteneciente al efectivo o y equivalente de efectivo, es con la cual se realizan todos los movimientos económicos

4.2.Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar establecidos en los estados financieros, corresponde a las venta de los productos de consumo masivo realizadas en los últimos treinta días, esto es debido a que la empresa comercial por la actividad se dirige a los mayoristas y a los de cobertura en el mercado de la Provincia de El Oro; las ventas son exclusivamente en un plazo máximo que se otorga de cancelación es de 30 días .

4.3. Otras Cuentas por Cobrar

A esta partida corresponde los rubros más importante los cuales son los anticipos a empleados, anticipos a proveedores. Los anticipos a proveedores incluye aquellos pagos, los que han sido de baja hasta que se reciba las correspondientes facturas y los anticipos a empleados son valores no mayores a \$120 de su sueldo los cuales son liquidados con el pago en el rol.

4.4. Inventario de productos terminados y mercadería en Almacén

La Empresa bajo las Normas de NIIF para las Pymes Sección 13 reconoce los inventarios a los que son mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. La entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio venta estimado.

4.5.Propiedades, Planta y Equipo

La empresa posee activos fijos los cuales son depreciados en línea recta considerando un valor residual estimado del 10% en los muebles y equipos de oficina, el edificio fue evaluado por un perito calificado en el años de transición el mismo que sufrió deterioro y estimando una vida útil de 60 años y los equipos de computación con una vida útil de 5 años, aplicando la Sección 17 de las NIFF para pymes.

4.6.Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales de hasta 45 días según políticas de nuestro proveedores y no tiene intereses.

la fuente de iva por pagar y del impuesto al valor agregado por las ventas; estos valores son originados de las compras y ventas del mes de diciembre de 2012.

4.8.Obligaciones con el IESS

Las obligaciones con el IESS son por aportes personales, patronales y los préstamos quirografarios de los empleados originados por los servicios prestados en el mes diciembre, planillas que son canceladas hasta el 15 de enero de 2013

4.9.Provisiones por beneficios a empleados

Esta partida refleja los valores correspondientes a Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio cumpliendo con lo establecido en la Sección 28 de NIIF para Pymes, pero es necesario mencionar que desde que la empresa fue creada hasta la actualidad no hemos cancelado solo a dos empleados el valor de desahucio debido a que todos nuestros empleados que han salido de la empresa ha sido por voluntad propia y entregando al renuncia de trabajo.

4.10. Capital Suscrito o Asignado.

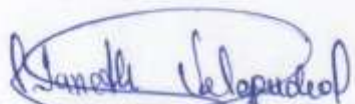
A esta cuenta se determina el valor asignado al capital de la empresa, el capital está dividido en 10000 participaciones cuyo valor nominal es de cero punto cero cuatro centavos de dólar, la empresa cuenta con dos socios el mismo que se detalla a continuación.

Sr. Hugo Quevedo Matamoros

Lcda. Irma Matamoros Salcedo

4.13 Perdida del Ejercicio

A este rubro corresponde la pérdida de los socios, la cual comparada con el año 2011 es mayor debido a los cambios suscitados con la implementación de las Niff para pymes.


Ing. Janeth Velepucha Caiminagua

